

# Hospital Nacional

## "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

Brindar servicios de salud hospitalarios (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población que así lo requiera, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materna, infantil y la del menor de 5 años.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria con calidad, calidez y oportuna, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

#### 3. Objetivos

Brindar el apoyo necesario a los diferentes departamentos y unidades médicas de la Institución, con el fin de brindar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población que demande los servicios del Hospital.

Proporcionar servicios de salud a toda persona que requiera asistencia médica en las especialidades de pediatría, gineco - obstétrica y cirugía.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo, y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores" en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

### B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		133,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	133,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		10,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	8,200	
16 Transferencias Corrientes		5,813,618
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,813,618	
<b>Total</b>		<b>5,957,618</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	674,625		674,625
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,847,438	144,000	4,991,438
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	291,555		291,555
Total			5,813,618	144,000	5,957,618

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,957,618
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,945,518
Remuneraciones	4,601,210
Bienes y Servicios	1,344,308
Gastos Financieros y Otros	12,100
Impuestos, Tasas y Derechos	5,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,100
Total	5,957,618

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		674,625
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	674,625
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		4,991,438
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,677,301
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	3,314,137
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano</b>		291,555
01 Atenciones de salud a niños de 0 a 7 años, y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	271,555
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	20,000
Total		5,957,618

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		551,830	114,195	8,600	674,625
2022-3225-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	551,830	114,195	8,600	674,625
02 Servicios Integrales en Salud		3,777,825	1,210,113	3,500	4,991,438
2022-3225-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	992,990	540,311		1,533,301
2 Recursos Propios			140,500	3,500	144,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,784,835	529,302		3,314,137
03 Desarrollo Infantil Temprano		271,555	20,000		291,555
2022-3225-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños de 0 a 7 años, y controles del embarazo, parto y puerperio	271,555			271,555
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)		20,000		20,000
<b>Total</b>		<b>4,601,210</b>	<b>1,344,308</b>	<b>12,100</b>	<b>5,957,618</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	6	27,950	19	84,495	25	112,445
401.00 - 450.99	8	41,530	4	20,410	12	61,940
451.00 - 500.99	4	22,470	20	119,980	24	142,450
501.00 - 550.99	8	49,785			8	49,785
551.00 - 600.99	6	41,455	26	187,200	32	228,655
601.00 - 650.99	10	76,195	5	38,520	15	114,715
651.00 - 700.99	8	64,870			8	64,870
701.00 - 750.99	5	43,025			5	43,025
751.00 - 800.99	7	65,840	1	9,250	8	75,090
801.00 - 850.99	6	59,410	1	10,020	7	69,430
851.00 - 900.99	9	94,325			9	94,325
901.00 - 950.99	1	11,160			1	11,160
951.00 - 1,000.99	1	11,720	7	81,410	8	93,130
1,001.00 - 1,100.99	8	101,710	2	25,890	10	127,600
1,101.00 - 1,200.99	5	70,235			5	70,235
1,201.00 - 1,300.99	8	121,930	4	62,400	12	184,330
1,301.00 - 1,400.99	12	195,430	1	15,700	13	211,130
1,401.00 - 1,500.99	11	190,450	1	17,520	12	207,970
1,501.00 - 1,600.99	11	204,495			11	204,495
1,601.00 - 1,700.99	5	98,065			5	98,065
1,701.00 - 1,800.99	2	42,500	1	20,975	3	63,475
1,801.00 - 1,900.99	6	134,470			6	134,470
1,901.00 - 2,000.99	4	93,455			4	93,455
2,001.00 - 2,100.99	4	99,160			4	99,160
2,101.00 - 2,200.99	8	206,175			8	206,175
2,201.00 - 2,300.99	7	187,755			7	187,755
2,301.00 En Adelante	20	643,960			20	643,960
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>2,999,525</b>	<b>92</b>	<b>693,770</b>	<b>282</b>	<b>3,693,295</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	9,250
Personal Ejecutivo	1		1	44,720
Personal Técnico	130	74	204	2,791,545
Personal Administrativo	21	5	26	411,845
Personal de Obra	6		6	67,860
Personal de Servicio	32	12	44	368,075
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>92</b>	<b>282</b>	<b>3,693,295</b>